



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM. 10561

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptes.—Tres meses, 6 d.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 18 DE ENERO DE 1897.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil curso.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## AL UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, NUM. 1 (Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

|                          |         |                   |
|--------------------------|---------|-------------------|
| Capital social efectivo. | Pesetas | 12.000.000        |
| Primas y reservas.       |         | 43.598.510        |
| <b>TOTAL.</b>            |         | <b>55.598.510</b> |

33 AÑOS DE EXISTENCIA

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional las gura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.189.691,43

Subdirección en Cartagena: Sra. Viuda de Sora y C.ª, Plaza de los Caballos núm. 15

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

## MATERIAL AGRICOLA

Prensas para vinos.—Bombas para trasiego, riegos, lavar y rociar plantas.—Morteros para pozos, movidas á vapor viento ó á caballo.—Máquinas para taponar y limpiar botellas.—Espino artificial para escocados.—Arados de vertedera.—Desgranadoras de maíz.—Vías férreas, wagonetas, plataformas, cambios, etc., para transporte de frutos. Azadas, legones, picos.—Tuberías de manga y otras.

CANILO PEREZ LURBE  
21, CASTELLINI, 12.

## CRÓNICA INTERNACIONAL

(De nuestro servicio especial.)

Las declaraciones hechas por los filibusteros filipinos presos y sentenciados con respecto al Japon, vinieron á señalar claramente un preceptimiento que ha tiempo sentía la opinion pública española, pero á la denuncia contra el Mikado ha respondido éste en una nota ofensiva dada por la legación japonesa en París á los periódicos parisienses y publicada por éstos en la que asegura es inexacto que el gabinete de Tokio haya prometido auxilios á los insurrectos de Filipinas. La comunicación termina con este párrafo.

El gobierno japonés no presta jamás ayuda de ninguna especie á los rebeldes sublevados por cualquier causa contra un gobierno legítimo.

Dentro de las exigencias diplomáticas naturales que vengan los vecinos de nuestras posesiones oceánicas queriendo significar su inocencia, pero como una cosa es lo oficial y otra lo verdadero, la desconfianza sentida hacia los hijos del Sol Naciente continua, pues á nadie se le oculta que el acusado que está convicto y confeso de un delito que baste se juzga con la muerte; no tiene el animo para inventivas ni pensados reproches á un tercero, que en suma nada han de influir en su triste postrera suerte. La confesión de un hom-

bre en condiciones tales, semeja mucho á la de un moribundo, es algo así como el desahogo de culpas cometidas, y en este especial estado psicológico no tiene el espíritu para urdir infundios sino para decir verdad, para hablar con franqueza.

La política mostrada por el Japon cuando se celebró el tratado de paz chino-japonés, evidencia con otros muchos datos, su natural avariento y codicioso; siendo así debemos extrañarnos que pretendiera, ya que no por medio noble, por recursos malvados y ocultos por la capa de amistad, cual hacen los Estados Unidos en la cuestión cubana, apoderarse de algo que es nuestro y que ellos desean en el archipiélago filipino? No, lo debemos esperar y lo comprueba la citada revelación de los insurrectos fusilados.

El Japon se evidencia, es cierto, como potencia militar en su guerra contra el Celeste imperio, y de su poderio militar actual ya dimos cuenta en una de nuestras «Crónicas» anteriores; entrado además en la vida de la civilización, pretende y ha empezado á negociar tratados de comercio con las naciones europeas. Por lo que respecta á España la comiso que ha de ajustar las bases del tratado esta nombrada; solo resta que el éxito corone su labor; pero debe obrar con prudencia y sumo tacto diplomático pues es indudable que alguna cláusula política ha de tener; y en estos puntos deben fijar su atención nuestros comisionados para evitar complicaciones futuras por yerros que ahora se está á tiempo de impedir.

Según parece, el tratado en cuestión contiene entre otras cláusulas la resolución por nuestra parte de la jurisdicción consular.

Esto lo ha conseguido de algunas potencias europeas; ya lo solicitó de España el año 1894, al propio tiempo que se otorgase á sus naturales el derecho de emigrar por familias y libremente á Filipinas.

Esta petición última encierra

una importancia inmensa; su concesión amenaza de muerte nuestra soberanía en el archipiélago.

El carácter de aislamiento en que el Japon ha vivido con relación á los pueblos civilizados, ha hecho que allí exista la jurisdicción de los consules extranjeros sobre sus respectivos nacionales, como acontece en China; Persia, Siam y Marruecos. Después de mostrar tiene instituciones capaces de quebrantar la vida y la propiedad de los extranjeros, no hay por qué mantener la jurisdicción consular; pero esto necesita quiza demostración más palmaria que la hecha por el Mikado. Así y todo examinase por quien corresponda el asunto y si el reconocimiento de la superioridad de sus tribunales puede hacerse, hágase, pero en cambio logrese en ese tratado de que se habla ventajas comerciales y políticas que en lo porvenir fueran garantía de nuestra dominación pacífica en nuestras posesiones de Oceania.

Como base de toda negociación debe tenerse la política seguida por el Japon, no muy halagüera para los intereses españoles á pesar de las protestas de su Cancillería.

Las intenciones que le atribuyen en las declaraciones á que aludimos es un aviso muy elocuente y oportuno.

CH. BOPHEX.

Madrid 15 Enero 97.

## TIJERETAZOS

«El Globo» defiende la existencia necesaria de los partidos.

Eso no es malo. Lo que no es bueno es que los partidos nos partan á su vez. Y eso es lo que viene ocurriendo de tiempo atrás.

Las agencias telegráficas de información han matado de un golpe al príncipe de Bismarck.

La noticia ha causado sensación profunda en el mundo político; pero á nadie le ha sorprendido tanto como al muerto, que *aux vivis*.

Claro, como las agencias no habían contado con el príncipe, para matarlo, no ha podido declararse cadáver con la oportunidad necesaria, para dar validez á la noticia.

Otra vez será.

Ahora resulta que se ha ido á pique la proposición Camarón en el Senado de Washington.

Era natural.

Tratándose de camarones solo en el agua pueden hacer camaronadas esos insignificantes bichos.

Los deportados cubanos en Ceuta han solicitado que se les comprenda en el indulto que se dará el día 23 con motivo del santo del Rey.

Eso es, que se les indulte.

Lo demás, hasta llegar á la manigua para volver á empuñar el fusil contra España, es cuenta de ellos.

Los periódicos hablan de un nuevo empréstito que piensa echar á la plaza el ministro de Hacienda.

Esta niega que abrigue tal propósito.

El dato no puede ser más seguro para dar validez á la noticia.

Con, de, en, por, sin, sobre el señor marqués de Cabriñana y la sentencia que lo arroja en la Cárcel Modelo discute con calor la prensa periódica.

Más calma compañeros. ¿Qué pedidor, no tendrá en este mundo su calvario?

## Previsión del Tiempo

### Segunda quincena de Enero

Tros periodos pueden hacerse de esta quincena uno del 16 al 26 que lo constituirá un persistente temporal de lluvias y nieves y fuertes vientos de entre SO. y NO.; otro del 27 al 29 que serán los días más tranquilos en nuestra Península por el avance de las perturbaciones oceánicas hacia el NO. de Europa; y otro del 29 y 30 en que volverá á nuestra Península el régimen de lluvias y nieves.

El sábado 16 se encontrará un centro de depresión al NO. de España, que se acercará más á nuestras costas el domingo 17, desde donde girará su acción por la Europa occidental.

Su influencia en nuestra Península se sentirá principalmente en las regiones del NO. septentrional y Castilla la Vieja. Ocasionará lluvias y nieves especialmente en dichos puntos: fuerte temporal en las costas con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 18 amainará algo el temporal por encaminarse el centro de la depresión hacia el archipiélago inglés.

Otra nueva vendrá avanzando por el Atlántico teniendo su centro de acción el día 19 en los parages de las Azores. En nuestra Península se reanudaré el mal tiempo, siendo en dichos días las lluvias intensas y bastantes generales. Continuará el temporal en nuestros mares con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 20 se inclinará al SO. la depresión del Atlántico y serán menores las lluvias.

Desde el jueves 21 adquirirá mayor intensidad el temporal en nuestra Península por encontrarse bajo la influencia de dos centros de bajas presiones: uno al NO. y otro al S. de ellas. Las lluvias este día y el 22 serán bastantes generales é intensas con vientos duros que seguirán alimentando el temporal en nuestros mares.

A partir del sábado 23 ha de producirse una modificación en la situación meteorológica imperante los días anteriores. Esta será debida al avance por el Atlántico de una importante borrasca que partirá el 20 de Terranova y cuyo núcleo central hará la travesía del Atlántico por cerca del paralelo 45°.

El sábado 23 se encontrará el centro de la borrasca al NO. de las Azores desde donde propagará su acción al NO. y O de Europa.

Ocasionará en nuestra Península nieves y lluvias, especialmente en las regiones NO. y septentrional, con vientos de entre O. y N. que mantendrán el temporal en nuestros mares y harán bajar notablemente la temperatura. El 24 será parecido al anterior.

El lunes 25 se encontrará el centro de la borrasca adelantado al SO. de Irlanda. En nuestra Península continuará el mal tiempo nivoso y lluvioso, especialmente en las regiones NO. y septentrional con vientos duros de entre S. y O. y bajas temperaturas; seguirá el temporal en nuestros mares.

El martes 26 será parecido al anterior.

El 27, el centro de la perturbación atmosférica se encontrará al NO. de las

Islas Británicas y el 28 en Escandinavia. Su acción no será sensible en nuestras regiones.

El viernes 28 volverá el mal tiempo á nuestra Península por la influencia de una depresión que tendrá su centro en dicho día hacia los parages de Madera. Tanto este día como el 30 se producirán nuevamente lluvias que serán bastantes generales en nuestras regiones, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 31 el centro de la depresión se encontrará al SO. de Inglaterra y NO. de Francia su acción será poco sensible en nuestra Península.

NOHERLESOM.

(Del «Boletín Meteorológico».)

Nariso Diaz de Escobar.

## SOBRE EL ESTUDIO DE LA LUZ

REVISTA CIENTIFICA

Es seguro que en todo el dominio de la investigación científica, nada hay más abstracto ni más recóndito, que el estudio de la luz. ¿Cómo vemos el universo de los soles? ¿Por qué maravilloso poder estos mundos tan distantes, se han hecho visibles á nuestros sentidos? ¿Cómo viajan los rayos de luz para que conozcamos su existencia? Estas son algunas de las preguntas que la ciencia se ha hecho á sí misma, y á las cuales no ha habido ninguna respuesta hasta principios del siglo diez y nueve. Indagamos, aunque sea ligeramente, las tempranas nociones poseídas por la humanidad respecto al origen de su manifestación. Se creyó generalmente entre los griegos, notables por su espíritu de investigación, que la luz se componía de partículas materiales, impulsadas por los órganos de la vista para apoderarse de los objetos, y esta opinión quedó impresa en el concepto de la luz que tenían los filósofos por el más íntimo tiempo. En el siglo diez y nueve Newton ideó una hipótesis según la cual imaginó que la luz se componía de partículas sumamente diminutas, arrojadas al aire por cuerpos luminosos y que al herir nuestra retina, debían ligar al fenómeno que se conoce por el nombre de la corporeidad, se abandonó, haos mucho tiempo, por haberse visto insostenible para explicar hechos reconocidos. Young y Fresnel han probado desde entonces que la luz no es sustancia material, sino que, así como cuando se da una campanada, la atmósfera vibra y produce el sonido, la luz irradia-